JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO INSTAURADO POR BANCO BBVA COLOMBIA S.A. CONTRA EFRÉN RODRÍGUEZ PARDO RADICACIÓN No. 2016-00347-00.

Previo a dar trámite a la solicitud de terminación del proceso elevado por la parte demandante, se ordena **oficiar** a la DIAN para que informe si a la fecha se encuentran obligaciones coactivas a cargo del demandado Efrén Rodríguez Pardo.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34d926f078a495b93eea197416dfdb3c0d4d191e61190d4e4be29871abb8959a**
Documento generado en 13/12/2022 05:57:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica